UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA Y SUR

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: Seminario de Integración

CARRERA: Licenciatura en Ciencia Política

CURSO: Tercero año

ORDENANZA: Plan: 0605/11 - Modificatorias: 1345/13 - 0126/14 - 454/19 - 481/19

AÑO: 2026

CUATRIMESTRE: 2°

EQUIPO DE CATEDRA:

Lic. Brian Andrés Richmond — Profesor Adjunto con dedicación simple (Res. C.D. N.º 647/2026). Docente a cargo.

1. FUNDAMENTACIÓN

Problemática del ciclo: La revolución tecnológica contemporánea: la inteligencia artificial como problema político, epistemológico y pedagógico

1.1. El seminario y su lugar en el plan

El plan de estudios define al Seminario de Integración como "integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en la Diplomatura, a través del abordaje de una problemática perteneciente al campo de las Ciencias Sociales y, particularmente aquellas propias del campo de la ciencia política", mediante "la articulación de la teoría con la práctica, a partir de las conceptualizaciones abordadas en las materias que preceden a este Seminario".

De esa definición se desprenden las decisiones que organizan el presente programa. La primera es que el seminario no tiene contenidos propios que agregar al recorrido de la carrera: su materia prima son los contenidos que las asignaturas anteriores ya pusieron a disposición. La segunda es que la problemática elegida no es indiferente: resulta productiva en la medida en que obligue a convocar la mayor cantidad posible de esas asignaturas y no permita resolverse desde una sola de ellas. La tercera atañe a su ubicación curricular: el Seminario cierra el Ciclo de Formación Básica y habilita la acreditación intermedia de Analista en Estudios Sociales, y funciona por lo tanto como bisagra.

Esa condición supone acompañar un tránsito que las asignaturas precedentes vienen preparando desde el primer año. A lo largo de la carrera, los y las estudiantes leen, discuten, escriben y producen; lo que el seminario aporta es un espacio dedicado enteramente a que esa producción se vuelva propia y sostenida: que la pregunta la formulen ellos, que el recorte lo decidan ellos y que puedan defenderlo ante otros.

1.2. La problemática del ciclo

La problemática que este programa propone abordar es la revolución tecnológica que atraviesa el presente, y la inteligencia artificial como su forma actual y su puerta de entrada.

En pocos años, la infraestructura técnica sobre la que se apoyan la comunicación pública, la gestión estatal, la producción de conocimiento y buena parte del trabajo intelectual pasó a estar concentrada en un puñado de actores privados de alcance transnacional. Eso reordena preguntas que la disciplina considera centrales: qué puede decidir un Estado y con qué información; cómo se forma la opinión pública y quién administra sus condiciones materiales; qué lugar ocupa una región periférica cuando la infraestructura se instala en su territorio y consume su energía, su agua y su suelo; qué se entiende por soberanía cuando lo que está en juego no es un límite geográfico sino una capacidad técnica. Ninguna de esas preguntas es nueva para la ciencia política; todas cambian de forma bajo las condiciones actuales, y es esa transformación la que el seminario se propone analizar.

A esa relevancia se suman razones de orden curricular. La problemática no puede pensarse desde una sola área del plan: exige la filosófico-epistemológica, la socio-antropológica, la jurídica, la histórica y la política, de modo que las activa simultáneamente. Varias materias de la carrera trabajan problemas vecinos —los cambios en el mundo del trabajo, la mediatización de la política, el gobierno electrónico, los métodos y técnicas de investigación— y el seminario no viene a suplirlas ni a repetirlas sino a articularlas sobre un objeto común, que es precisamente la operación que el plan le encomienda. A diferencia de la mayoría de los objetos que estudia la disciplina, además, este interpela a quienes lo estudian mientras lo estudian: los y las estudiantes

de tercer año ya usan sistemas generativos para leer, resumir, escribir y prepararse para rendir, de modo que el objeto de estudio y el proceso de estudio pueden iluminarse mutuamente. Por último, la propuesta no inaugura una línea sino que retoma la que la cátedra viene sosteniendo desde 2023, con el problema del lenguaje y la discusión epistemológico-metodológica como columna vertebral y el formato de taller como forma de trabajo.

1.3. La escritura y la oralidad como eje

Si la revolución tecnológica es la problemática, la escritura y la oralidad son el eje que la atraviesa. Hay una razón profesional y una razón epistemológica para ello.

La razón profesional es que el plan describe con precisión qué hace un licenciado en Ciencia Política: asesora, elabora informes, formula proyectos, diseña estrategias comunicacionales, participa en procesos de elaboración de leyes, integra cuerpos consultivos, ejerce la docencia. Todas esas incumbencias se ejercen escribiendo y hablando. El instrumental metodológico que la carrera provee —desde Métodos y Técnicas de la Investigación Política, que integra el tramo correlativo de este seminario, hasta Estadística Aplicada y Técnicas Avanzadas, que vienen después— solo produce efectos cuando se traduce en un texto que persuade y en una exposición que se sostiene.

La razón epistemológica es que escribir no es transcribir un pensamiento ya formado, sino la operación mediante la cual ese pensamiento se forma y se organiza. Otro tanto ocurre con la oralidad, que obliga a sostener una posición ante un auditorio que puede objetar y que constituye por eso una prueba de apropiación que ningún texto puede sustituir.

De ahí la pregunta que organiza el seminario: ¿qué le hace la inteligencia artificial generativa a las capacidades que definen el oficio? ¿Las potencia, las deteriora, las sustituye? La respuesta no está dada y el programa no la anticipa: lo que provee son las herramientas conceptuales, la evidencia empírica disponible y el dispositivo de taller para que cada estudiante la construya y la defienda.

1.4. Las perspectivas de géneros e intercultural

El Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue —texto ordenado por Ordenanza C.S. N.º 0988/2025— establece en sus artículos 25 y 27 la incorporación de las perspectivas de géneros, ambiental con anclaje territorial e intercultural como contenidos transversales, y declara en su Título Primero el carácter intercultural de la Universidad. Este programa asume esa transversalidad como obligación normativa y, a la vez, como una de las entradas analíticamente más productivas al problema del ciclo.

La perspectiva de géneros se incorpora donde el objeto la reclama: en la composición de la cadena de producción de la inteligencia artificial, cuyo eslabón de etiquetado y moderación de contenido está feminizado y racializado; en los sesgos que los sistemas reproducen y amplifican; en las formas específicas que asume la violencia digital y en el modo en que el ordenamiento argentino las alcanza; y en la discusión epistemológica sobre la objetividad. La perspectiva intercultural entra por una vía igualmente concreta: los modelos de lenguaje se entrenan sobre corpus, y preguntar qué lenguas quedan dentro y cuáles afuera es una pregunta política de primer orden, particularmente pertinente en una universidad emplazada en territorio donde se habla mapuzugun. Se suman la discusión sobre soberanía de datos indígenas, la colonialidad del saber aplicada a la infraestructura técnica y la relación entre extractivismo de datos, territorio y comunidades.

2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios no enuncia objetivos por materia.

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general

Que los y las estudiantes integren y apliquen los conocimientos construidos a lo largo del tramo previo de la carrera mediante el análisis politológico de la revolución tecnológica contemporánea —y, en particular, de la inteligencia artificial como su forma actual—, y consoliden en ese proceso las dos capacidades centrales del oficio: la escritura y la oralidad académicas.

Objetivos específicos

1. Reconstruir y poner en diálogo las herramientas conceptuales de las asignaturas precedentes, identificando las que resulten más provechosas para analizar la problemática del ciclo.
2. Analizar la revolución tecnológica contemporánea como problema político en sus dimensiones geopolítica, económica, territorial, democrática e institucional, con especial atención a la posición de América Latina, de la Argentina y de la región patagónica.
3. Examinar críticamente el vocabulario emergente del debate sobre inteligencia artificial, distinguiendo usos conceptualmente rigurosos de usos meramente emblemáticos.
4. Analizar los desafíos que la inteligencia artificial generativa plantea a la universidad pública argentina, contrastar los marcos normativos que las universidades de la región están construyendo y discutir qué queda de lo propiamente humano en términos de juicio, responsabilidad y autoría.
5. Evaluar los efectos documentados del uso de sistemas generativos sobre los procesos de escritura, lectura y aprendizaje, distinguiendo lo que la evidencia empírica sostiene de lo que el debate público le atribuye.
6. Fortalecer la escritura académica —problematización, organización argumental, tratamiento de fuentes y revisión— y la oralidad académica —exposición, defensa de una posición y respuesta a objeciones— como las dos competencias que definen el ejercicio profesional del politólogo.
7. Construir criterios propios y fundamentados sobre el uso de herramientas de inteligencia artificial en el trabajo intelectual.
8. Producir un texto académico original que formule un problema de investigación, lo sitúe en un debate y sostenga un argumento propio, y defenderlo oralmente ante un auditorio.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

Integración y aplicación de los conocimientos adquiridos en la Diplomatura, a través del abordaje de una problemática perteneciente al campo de las Ciencias Sociales y, particularmente aquellas propias del campo de la ciencia política. Articulación de la teoría con la práctica, a partir de las conceptualizaciones abordadas en las materias que preceden a este Seminario.

4. CONTENIDOS ANALÍTICOS

El programa se organiza en cuatro unidades. La primera y la última trabajan específicamente las capacidades —escritura y oralidad— y funcionan como apertura y cierre del recorrido; la segunda y la tercera despliegan las dimensiones del problema que nombra el subtítulo del ciclo. La revolución tecnológica no es el contenido de una unidad sino el eje que las atraviesa.

Unidad I. Integrar es poder decirlo: el oficio, la escritura y la oralidad

Semanas 1 a 3.

¿Qué significa integrar y aplicar? El seminario como bisagra de la formación. Reconstrucción del recorrido: qué trajo cada asignatura y qué quedó disponible. El lenguaje de las ciencias sociales como campo de disputa y no como medio neutro y transparente; su carácter performativo. ¿Qué es leer? Lectura crítica, apropiación y enunciación. La escritura como forma de pensamiento: decir el conocimiento y transformar el conocimiento. Escritura y pensamiento, ¿sucesivos o simultáneos? La oralidad como pensamiento ágil: auditorio, argumentación y toma de la palabra. Ciencia y literatura: no tan distintas. Creatividad e imaginación en la escritura académica. Planteo de la pregunta del seminario: ¿qué le hace la inteligencia artificial generativa a estas capacidades?

Unidad II. La revolución tecnológica como problema político: geopolítica, soberanía y democracia

Semanas 4 a 8.

Qué es una revolución tecnológica y por qué es objeto de la ciencia política. Antecedentes históricos: la imprenta, la máquina de vapor, la radio y la televisión, el internet como reorganizaciones de relaciones de poder. Tres hipótesis en disputa sobre el presente: transformación productiva, mutación del modo de acumulación, mutación de la forma de gobierno. Geopolítica: la competencia entre los Estados Unidos y China, la cadena de valor de los semiconductores y la dependencia tecnológica del Sur Global. Colonialismo de datos y colonialidad del saber. La materialidad de la inteligencia artificial: energía, agua, minerales, centros de datos y trabajo de etiquetado; la cadena de producción y sus eslabones invisibilizados como trabajo feminizado y racializado. Corpus, lenguas y representación: qué lenguas entran en los modelos y cuáles quedan afuera; lenguas originarias, procesamiento del lenguaje natural y soberanía de datos indígenas. Tierra, agua y energía como un mismo problema de soberanía territorial: régimen de propiedad de la tierra rural, extranjerización, dominio originario provincial de los recursos naturales y regímenes de incentivo a las grandes inversiones. El caso patagónico: proyectos de centros de datos, disponibilidad de agua y energía, y régimen de tenencia de la tierra en la región. La cuestión de la soberanía: soberanía digital, soberanía tecnológica y "soberanía cognitiva" como significantes en disputa. Capitalismo de vigilancia y tecnofeudalismo: alcances de las hipótesis y objeciones. La nueva derecha tecnológica como posición con cuerpo doctrinario propio: la tesis de la incompatibilidad entre libertad y democracia, neorreacción, salida y transhumanismo; los empresarios tecnológicos como intelectuales orgánicos y su recepción estatal en América Latina. Inteligencia artificial y democracia: esfera pública, desinformación, deepfakes, personalización algorítmica y polarización. Violencia digital de género y difusión no consentida de material real o editado: el tratamiento del ordenamiento argentino y sus límites. Sesgos de género en los sistemas y en los modelos generativos. Gobernanza algorítmica del Estado: predicción, perfilamiento y vigilancia.

Unidad III. La IA en la universidad pública: conocimiento, enseñanza y trabajo

Semanas 9 a 11.

La nueva utopía sansimoniana: de la educación de las personas a la administración de las plataformas. Qué pasa con los vínculos político-pedagógicos y la construcción del sujeto colectivo en la era digital. La universidad ante la inteligencia artificial generativa: riesgos y posibilidades para estudiantes, para docentes y para la institución. Integridad académica, autoría y evaluación. El problema técnico y político de los detectores automáticos. El sesgo pedagógico de las herramientas. Dependencia de plataformas privadas, datos estudiantiles y erosión de la autonomía institucional. Brecha de acceso entre versiones gratuitas y pagas. Automatización, proceso de trabajo docente y proletarización del trabajo intelectual. Marcos regulatorios en construcción: qué están haciendo las universidades argentinas y latinoamericanas, qué recomiendan los organismos internacionales y cómo se regulan otras organizaciones que producen conocimiento. Análisis comparado de políticas de uso: regular por tarea o regular por herramienta; la brecha entre el principio declarado y el procedimiento verificable. El vacío normativo del sistema universitario nacional como problema de política universitaria.

La pregunta por lo humano: pensamiento, lenguaje y máquina. Como cierre de la unidad, y a partir de los problemas de autoría y evaluación trabajados en ella: ¿piensan las máquinas? Coherencia sin comprensión, forma sin significado; la tesis del "loro estocástico" y sus impugnaciones. Qué queda de lo propiamente humano: juicio, responsabilidad y autoría. Consecuencias políticas de estas discusiones: quién responde cuando decide un sistema.

Unidad IV. Taller de escritura y oralidad: usar la inteligencia artificial sin delegar el oficio

Semanas 12 a 15.

Taller de escritura. Del problema al texto: la pregunta de investigación como operación de recorte. Estructura del texto académico: introducción que plantea un problema, estado de la cuestión que construye un debate, desarrollo que sostiene una tesis, conclusión que cierra. El párrafo como unidad de argumentación. Tesis, premisas y evidencia: cómo se sostiene una afirmación en ciencia política. Uso y abuso de la cita: parafrasear, citar y discutir; el estado de la cuestión como conversación y no como enumeración de autores. Normas de citación y verificación de fuentes. La revisión como escritura: leer el propio texto como ajeno, cortar, reordenar y precisar. Registro académico, claridad y voz propia. Escritura en clase y revisión entre pares.

Taller de oralidad. La exposición como argumentación sostenida ante un auditorio que puede objetar. Diferencias entre el texto escrito y el texto dicho. Preparación de la defensa: guion, jerarquización, administración del tiempo, apoyos visuales. La objeción como prueba: anticipar preguntas, distinguir la objeción atendible de la que no lo es, responder sin ceder ni endurecerse. Voz, cuerpo y manejo del auditorio. La ponencia académica y el coloquio como géneros orales.

La inteligencia artificial en el taller: qué amplía y qué erosiona. Qué dice la evidencia y qué no dice: descarga cognitiva y deuda cognitiva. Lectura crítica de la evidencia empírica disponible: diseños, muestras, alcances y límites. La distinción entre la herramienta que ofrece andamiaje y la que sustituye la operación que había que aprender. Usos que sostienen la escritura y la oralidad: mapear un campo antes de leerlo, buscar contraargumentos a la propia tesis, obtener devolución sobre un borrador ya escrito, ensayar las preguntas posibles de una defensa. Usos que las deterioran: redacción delegada, síntesis de textos no leídos, formulación del problema por delegación. El problema de la voz propia: homogeneización estilística y pérdida de la marca de enunciación. Por qué la oralidad no es delegable. Construcción de criterios propios de uso: qué delegar, en qué fase y qué no delegar nunca. Alfabetización crítica en inteligencia artificial. Taller

de producción: escritura, revisión entre pares y preparación de la defensa oral del trabajo final integrador.

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía obligatoria está compuesta por artículos, capítulos y documentos breves, en su enorme mayoría de acceso abierto y en castellano, en atención al carácter de taller de la asignatura y a las condiciones reales de acceso de los y las estudiantes. Las obras de mayor extensión se consignan como ampliatorias y se recomiendan según el problema que cada estudiante elija para su trabajo final.

Unidad I

Bibliografía obligatoria

Borioli, G. (2019). Interrogar la palabra. Oralidad y aprendizaje en la Universidad Nacional de Córdoba. *Praxis Educativa*, 23(3), 1-9.

Carlino, P. (2004). El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. *Educere*, 8(26), 321-327.

Ramírez Leyva, E. M. (2009). ¿Qué es leer? ¿Qué es la lectura? *Investigación Bibliotecológica*, 23(47), 161-188.

Richards, P. (2011). Riesgo. En H. Becker, *Manual de escritura para científicos sociales* (cap. 6; T. Arijón, trad.). Siglo Veintiuno Editores.

Bibliografía ampliatoria

Becker, H. S. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo* (T. Arijón, trad.). Siglo Veintiuno Editores.

Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Anagrama.

Navarro, F. (coord.) (2014). *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Ong, W. J. (1987). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra* (A. Scherp, trad.). Fondo de Cultura Económica.

Saussure, F. de (2003). *Curso de lingüística general* (segunda parte: lingüística sincrónica). Losada.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

Caputo, M. y Ballestrin, J. (2026, 17 de junio). ¡AI, Argentina! *Revista Anfibia*.

Di Risio, A. (2025, 13 de octubre). La Patagonia del Tío Sam. *Revista Anfibia*.

Durand, C. (2021). *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital* (V. Goldstein, trad.). La Cebra / Kaxilda. [Selección de capítulos]

Mejías, U. A. y Couldry, N. (2019). Colonialismo de datos: repensando la relación de los datos masivos con el sujeto contemporáneo (P. Ricaurte, trad.). *Virtualis. Revista de Cultura Digital*, 10(18), 78-97.

Montero, S. (2025, 19 de mayo). Urnas, mentiras y video. *Revista Anfibia*.

Morozov, E. (2025). Oligarcas intelectuales legisladores. *Nueva Sociedad*, 318, 144-158. [Aplica la categoría gramsciana de intelectual orgánico a los empresarios tecnológicos]

Pedace, K., Schleider, T. y Balmaceda, T. (2023). Inteligencia artificial y sesgos: el caso de la predicción del embarazo adolescente en Salta. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad — CTS*, 18(53), 9-26.

Ricaurte, P. (2023). *Descolonizar y despatriarcalizar las tecnologías*. Centro de Cultura Digital. [Postales "Extraer" y "Despojar"]

Rikap, C. (2023). Inteligencia artificial: reemplazo, hibridación... ¿progreso? *Nueva Sociedad*, 307, 67-81.

Stefanoni, P. (2025). ¿Libertad sin democracia? Distopías neorreaccionarias que recorren el mundo. *Nueva Sociedad*, 315, 117-130.

Thiel, P. (2009, 13 de abril). The education of a libertarian. *Cato Unbound*. [Fuente primaria. Se lee en clase junto con la aclaración del autor del 1 de mayo de 2009, publicada en la misma página. Traducción de cátedra para uso interno con fines educativos]

Vrousalis, N. (2026, 22 de febrero). Capitalismo y Big Tech. Por una crítica de la hipótesis "tecnofeudal". *Sin Permiso*. [Original: Technofeudalism is just capitalism. *Catalyst*, 9(1), 2025]

Williams, A., Miceli, M. y Gebru, T. (2023). *La explotación laboral detrás de la inteligencia artificial* (M. García, trad.; I. Feldfeber, rev.). DataGénero. (Trabajo original publicado en 2022)

Bibliografía ampliatoria

Costa, F. (2025). Transhumanismo y revolución. ¿Nunca fuimos humanos? *Nueva Sociedad*, 316, 27-38.

Couldry, N. y Mejías, U. A. (2023). *El costo de la conexión. Cómo los datos colonizan la vida humana y se la apropian para el capitalismo*. Ediciones Godot.

Crawford, K. (2023). *Atlas de IA. Poder, política y costes planetarios de la inteligencia artificial*. NED Ediciones.

García, M. (2026). *Silencios digitales. Mapeando la violencia digital de género en Argentina*. DataGénero.

González Zepeda, L. E. y Martínez Pinto, C. E. (2023). *Inteligencia artificial centrada en los pueblos indígenas: perspectivas desde América Latina y el Caribe*. UNESCO. [Capítulos seleccionados]

Ley 27.736 (2023). Ley Olimpia, modificatoria de la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. Boletín Oficial de la República Argentina, 23 de octubre de 2023. [Fuente normativa; se lee el art. 6, inc. i]

O'Neil, C. (2018). *Armas de destrucción matemática. Cómo el big data aumenta la desigualdad y*

amenaza la democracia. Capitán Swing.

Peña Miranda, P. (2026). Sesgos de género y modelos de IA generativa. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad — CTS*, 21(62), 157-182.

Ricaurte, P. y Zasso, M. (coords.) (2022). *Inteligencia artificial feminista: hacia una agenda de investigación para América Latina y el Caribe*. Editorial Tecnológica de Costa Rica. [Capítulos seleccionados]

Rowan, R. y Sturm, T. (2025, 7 de diciembre). La cosmovisión apocalíptica de Thiel es una fantasía peligrosa. *Jacobin América Latina*.

UNESCO (2021/2022). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. UNESCO.

Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós. [Introducción y capítulo 1]

Unidad III

Bibliografía obligatoria

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP (2025). *Manual de uso responsable y transparencia de la inteligencia artificial generativa en trabajos académicos y producciones*. FPyCS-UNLP.

La Fontaine, G. (2024). Sobre loros estocásticos. Una mirada a los modelos grandes de lenguaje. *Lógoi. Revista de Filosofía*, 45, 75-87.

Lion, C. y Kap, M. (2024). Las inteligencias artificiales generativas desde un prisma multidimensional: propuestas que rompen con el binomio oportunidad-amenaza en la educación superior. *Trayectorias Universitarias*, 10(19).

Odetti, V. (2025). El sesgo pedagógico de la inteligencia artificial generativa: configuraciones implícitas y desafíos para la enseñanza. *Propuesta Educativa*, 34(63), 25-37.

Revista Anfibia (2026, 28 de julio). *Política de uso de la IA en Anfibia*. [Se trabaja como caso: una organización que regula por tarea y no por herramienta]

Searle, J. R. (1980/1983). Mentes, cerebros y programas. En D. R. Hofstadter y D. C. Dennett (comps.), *El ojo de la mente*. Editorial Sudamericana.

Universidad Nacional de Cuyo (2026). *Principios para el uso responsable de la IAG en la UNCuyo* (Resolución 262/2026 C.S., Anexo I). Secretaría Académica UNCuyo.

Universidad Nacional del Comahue (2025). *Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue* (texto ordenado aprobado por Ordenanza C.S. N.º 0988/2025; reformas incorporadas por Resolución de Asamblea Universitaria N.º 001/2024). [Fuente normativa. Se leen el Título Primero, "De la Universidad Intercultural", y los artículos 24 a 27]

Bibliografía ampliatoria

CAICYT-CONICET (2025). *Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas*. CAICYT-CONICET.

Donaire, R. (2026). Proceso de trabajo docente, inteligencia artificial, proletarización. *Revista*

Análisis de las Prácticas, 5(1). UNIPE.

Miao, F. y Holmes, W. (2024). *Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación*. UNESCO.

Sabzalieva, E. y Valentini, A. (2023). *ChatGPT e inteligencia artificial en la educación superior: guía de inicio rápido*. UNESCO IESALC.

Sadin, É. (2020). *La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical*. Caja Negra.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria

Botta, M. y Warley, J. (2007). *Tesis, tesinas, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Biblos. [Selección]

Bril Mascarenhas, T. y Burdman, J. (2025, 12 de septiembre). Promptear no es pensar. *Revista Anfibia*.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Anagrama. [Capítulos seleccionados]

Cubo de Severino, L. (coord.) (2005). *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*. Comunicarte. [Selección: la ponencia y la exposición oral académica]

Nogueira, S. (coord.) (2010). *Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller*. Biblos. [Selección]

UNESCO (2024). *Marco de competencias para estudiantes en materia de IA*. UNESCO.

Bibliografía ampliatoria

Alvarado, M. (2013). *Escritura e invención en la escuela*. Fondo de Cultura Económica.

Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Feixa, C. y Racionero-Gómez, S. (2023). Generación ChatGPT: oportunidades y riesgos de la inteligencia artificial en la investigación social cualitativa. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 11(2).

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

Esta asignatura se dicta bajo el régimen de curso especial previsto en el Reglamento General de Administración Académica (Ord. C.S. N.º 273/18), cuyo artículo 35 establece que "las clases se desarrollan total o parcialmente en base al trabajo de los estudiantes, con el asesoramiento e indicaciones dadas por el docente" y que los cursos de seminario "tienen por objeto el estudio en profundidad de un tema o asunto particular y acotado a la producción de un trabajo producto del curso". El artículo 38 establece que no admiten aprobación con examen libre. Esa definición reglamentaria determina la forma del aula: el seminario no es un espacio de recepción de

contenidos sino un taller de producción, en el que el docente coordina, provee marcos, propone problemas y acompaña procesos individuales de escritura.

La cursada se organiza en dos instancias semanales. El encuentro presencial sincrónico se realiza los lunes de 15:00 a 18:00 en el aula 5: allí se discute la bibliografía, se ponen en común las producciones y se destina un tramo al trabajo de escritura. Es también la instancia sobre la que se computa la asistencia. Los viernes corresponden a la instancia de trabajo no presencial, destinada a la lectura, a la elaboración de las producciones y al seguimiento docente, y —a partir del avance del Trabajo Final Integrador— a consultas individuales o en pequeños grupos, en modalidad presencial o por videoconferencia. Las semanas del cronograma que coincidan con feriados se desarrollarán íntegramente en esa modalidad, con consigna de trabajo domiciliario guiado.

El trabajo se organiza en torno a la producción escrita continua y a su puesta en común oral. Los encuentros reservan un tramo a la escritura y a la lectura de lo escrito, y las exposiciones de los y las estudiantes sobre la bibliografía y sobre sus propios avances funcionan, hacia el final del cuatrimestre, como preparación de la defensa oral del trabajo final. Se recomienda a cada estudiante llevar un registro de su propio proceso de trabajo —qué leyó, qué escribió, qué descartó, qué herramientas empleó y con qué finalidad— como instrumento de seguimiento y de trazabilidad de la producción final.

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en la asignatura se rige por un criterio de transparencia: está permitido, debe ser declarado y no puede sustituir el trabajo intelectual que la asignatura se propone formar. Su discusión, así como el examen de los marcos que están construyendo las universidades de la región, forma parte de los contenidos de las Unidades III y IV.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

La evaluación se concibe como dimensión indisociable del proceso formativo y no como medición de rendimientos: se trata de recoger evidencias de aprendizaje y de reconocer capacidades para seguir trabajando a partir de ellas. Las devoluciones serán claras, fundamentadas y frecuentes, y se promoverá tanto la coevaluación entre pares como la evaluación de la propuesta docente por parte de los y las estudiantes. De ella se distingue la acreditación, que se constituye en instancias puntuales previamente pactadas.

Instancias

- **Trabajos prácticos.** Producciones escritas breves asociadas a la bibliografía y al avance del trabajo final, distribuidas a lo largo de la cursada según el cronograma. Se entregan en tiempo y forma y reciben devolución.
- **Trabajo Final Integrador.** Ensayo o artículo académico breve, de elaboración individual, sobre una problemática política contemporánea vinculada al eje del seminario, con normas de citación APA.
- **Defensa oral.** Coloquio o examen final, según la modalidad de acreditación, consistente en la exposición y defensa argumentada del trabajo presentado.

Condiciones

Modalidad	Requisitos

Promoción (sin examen final)	• Asistencia igual o superior al 70 % de los encuentros presenciales. • Aprobación de los trabajos prácticos previstos en el cronograma. • Trabajo Final Integrador y su defensa oral con calificación igual o superior a 7 (siete). El coloquio se sustancia dentro del período de cursada.
Regularidad (con examen final)	• Asistencia igual o superior al 70 % de los encuentros presenciales. • Aprobación de los trabajos prácticos previstos en el cronograma. • Trabajo Final Integrador presentado en tiempo y forma con calificación igual o superior a 4 (cuatro). • El examen final consiste en la defensa oral del trabajo presentado durante la cursada.
Examen libre	• No corresponde. El artículo 38 del Reglamento General de Administración Académica establece que los cursos especiales no admiten la modalidad de aprobación con examen libre.

La escala de calificación es la establecida en el artículo 21 del Reglamento General de Administración Académica: sobresaliente 10; distinguido 9; muy bueno 8; bueno 6-7; suficiente 4-5; insuficiente 1-3. La calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro). De acuerdo con el artículo 22, las calificaciones posibles del cursado son aprobado, desaprobado, ausente y promoción.

Fundamento del régimen de asistencia

El Reglamento General de Administración Académica no fija un porcentaje mínimo de asistencia: lo delega expresamente en el programa de cada asignatura. Su artículo 24 establece que los programas "estipulan los requisitos para regularizar el cursado y la aprobación de la asignatura", con el aval de la Dirección de Departamento y de la Secretaría Académica, y su artículo 25 define el cursado regularizado como el cumplimiento de "todas las condiciones establecidas en el programa". El 70 % que esta propuesta establece para ambas modalidades es, por lo tanto, una decisión de cátedra adoptada en ejercicio de esa facultad y sujeta al aval departamental. Se fija en ese valor, y no en uno mayor, en atención al perfil real del estudiantado de esta carrera —trayectorias no lineales, estudiantes que trabajan, distancias— y porque el dispositivo de la asignatura descansa en la producción escrita continua más que en la presencia.

Accesibilidad, ausencias justificadas y licencias estudiantiles

Rigen en la asignatura las causales de justificación de inasistencias enumeradas en el artículo 52 del Reglamento General de Administración Académica —entre ellas enfermedad certificada, carga pública, caso fortuito o fuerza mayor, participación en órganos de gobierno, parto o adopción, cuidado de familiar a cargo y situaciones de violencia de género—, cuyas inasistencias no se computan a los efectos del porcentaje establecido en el apartado anterior. Rigen asimismo las licencias estudiantiles por maternidad, paternidad y tareas de cuidado (Ord. C.S. N.º 0413/2023) y por derecho al duelo (Ord. C.S. N.º 0702/2024), que suspenden temporalmente los requisitos de asistencia y reconocen el derecho a la continuidad pedagógica no presencial, y el Régimen de Licencias y Justificaciones Estudiantiles del CURZAS (Res. C.D. N.º 0068/2024). La cátedra se compromete a informar estas previsiones en el primer encuentro y a acordar con cada estudiante alcanzado por ellas la adecuación de plazos que corresponda.

Criterios de evaluación del Trabajo Final Integrador

- **Claridad en la problematización:** formulación de un problema de investigación claro, acotado y pertinente.
- **Coherencia argumentativa:** existencia de una tesis que se sostenga y se desarrolle a lo

largo del texto.

- **Integración efectiva del recorrido de la carrera:** puesta en juego explícita de conceptos y herramientas provenientes de las asignaturas precedentes. Este es el criterio distintivo de la asignatura.
- **Diálogo crítico con la bibliografía:** construcción de un estado de la cuestión y no un resumen sucesivo de autores.
- **Rigor en el manejo de fuentes:** uso adecuado de bibliografía académica, cumplimiento de las normas de citación y verificación de las fuentes citadas.
- **Originalidad y voz propia:** presencia de una mirada fundamentada y personal sobre el problema.
- **Solvencia en la defensa oral:** capacidad de exponer con claridad, responder objeciones y sostener el argumento ante el auditorio.

8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

La asignatura no prevé exámenes parciales ni recuperatorios: por su régimen de curso especial (Ord. C.S. N.º 273/18, arts. 35 y 38), la acreditación se organiza en torno a la producción escrita continua y su defensa oral.

- **Trabajos prácticos.** Producciones escritas breves asociadas a la bibliografía y al avance del trabajo final, distribuidas a lo largo de la cursada según el cronograma. Se entregan en tiempo y forma y reciben devolución.
- **Trabajo Final Integrador.** Ensayo o artículo académico breve, de elaboración individual, sobre una problemática política contemporánea vinculada al eje del seminario, con normas de citación APA.
- **Defensa oral.** Coloquio o examen final, según la modalidad de acreditación, consistente en la exposición y defensa argumentada del trabajo presentado.

El coloquio final de quienes accedan a la promoción se sustancia en el último encuentro de la cursada, conforme al calendario académico y con anterioridad al cierre de actas, de modo que la promoción acredite la asignatura sin necesidad de instancia de examen final.

9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

Modalidad	Minutos *	Porcentaje
Presencialidad en el establecimiento	180	37.5%
Presencialidad remota	0	0%
EAD Asincronica - PEDCO	180	37.5%
Modalidad de presencialidad híbrida/combinada	120	25%

* Minutos de dictado semanal

Observaciones

Conforme al plan de estudios, la asignatura tiene una carga horaria total de 128 horas, distribuidas

en 8 horas semanales a lo largo del cuatrimestre. La propuesta combina modalidades de trabajo para cubrir esa carga promoviendo tanto el encuentro colectivo como el trabajo autónomo y el seguimiento personalizado.

Horas	Modalidad	Actividades
3	Encuentro presencial sincrónico	Discusión de la bibliografía, exposiciones de los y las estudiantes, taller de escritura, puesta en común de las producciones
3	Trabajo autónomo con seguimiento docente	Lectura y análisis de la bibliografía obligatoria, elaboración de las producciones escritas, registro del propio proceso de trabajo
2	Tutoría y acompañamiento personalizado	Consultas presenciales o por videoconferencia, individuales o en pequeños grupos; devolución sobre los avances del trabajo final
8	**Total semanal**	**128 horas totales**

Lunes de 15:00 a 18:00, aula 5. Instancia de trabajo no presencial los viernes.

10. CRONOGRAMA TENTATIVO

Las unidades se distribuyen a lo largo del cuatrimestre conforme al siguiente esquema, que se ajustará al calendario académico del CURZAS.

Unidad	Semanas	Período	Producción asociada
I	1 a 3	Agosto y primera semana de septiembre	Trabajos prácticos
II	4 a 8	Septiembre y primera quincena de octubre	Trabajos prácticos y definición del problema del trabajo final
III	9 a 11	Segunda quincena de octubre y primera semana de noviembre	Trabajos prácticos y plan de trabajo
IV	12 a 15	Noviembre	Borrador, entrega del Trabajo Final Integrador y defensa oral

Las semanas coincidentes con feriados se desarrollan en modalidad no presencial. El coloquio final de quienes accedan a la promoción se sustancia en el último encuentro de la cursada, conforme al calendario académico y con anterioridad al cierre de actas, de modo que la promoción acredite la asignatura sin necesidad de instancia de examen final.

11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El seminario procura conectar los debates de la cursada con la comunidad académica, profesional y social. En función de la disponibilidad de los y las participantes se gestionarán encuentros con investigadores, periodistas o profesionales que trabajen sobre inteligencia artificial, datos y política; instancias de articulación con proyectos de investigación y extensión del CURZAS; actividades abiertas a la comunidad a partir de materiales audiovisuales pertinentes a los ejes del seminario; encuentros con graduados y graduadas recientes de la carrera; y el acompañamiento

de quienes deseen presentar sus trabajos finales en las Jornadas de Investigación y Extensión del CURZAS.

Firma del responsable

Lic. Brian Andrés Richmond
Aclaración

Profesor Adjunto con dedicación simple — Docente a cargo
Cargo

Viedma, Río Negro, 28 de octubre de 2026
Lugar y fecha de entrega